

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL

CONTRATO No. MCO-MDMQAZEE-27-2021

"INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIA COCHAPAMBA - AZN"

El valor del mencionado contrato es de: **196.396,74** (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS con 74/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) valor que no incluye IVA, y un plazo de ejecución de **TREINTA (30)** días calendario, contados a partir de la fecha de notificación del Administrador de Contrato.

El contrato no cuenta con Anticipo.

CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito a **21 de diciembre de 2021**, con la comisión técnica, encargada de efectuar la Recepción Provisional del contrato No. **MCO-MDMQAZEE-27-2021**, correspondiente a la construcción de: "**INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIA COCHAPAMBA - AZN**"; integrada de la siguiente manera: Ing. Darwin Gonzalo Espinoza Vivanco, Procurador Común del Consorcio Cochapamba DEANDSEB, contratista, el Ing. Alex Roberto Jara Sánchez, como delegado Técnico No Interviniente de la Administración Zonal "Eugenio Espejo" del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y el Arq. Santiago Javier Pozo Navas, como Administrador del Contrato; quienes convienen en suscribir la presente Acta de Recepción Provisional.

CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES

- Mediante contrato No.- **MCO-MDMQAZEE-27-2021**, denominado "**INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIA COCHAPAMBA - AZN**", suscrito el 01 de diciembre de 2021 entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Administración Zonal "Eugenio Espejo", representado por la Ing. Gina Gabriela Yáñez Paredes en calidad de Administradora Zonal, según se desprende de la acción de personal No. 0000017015 que rige a partir del 01 de octubre del 2021, denominada la Contratante y por otra parte, el Ing. **DARWIN GONZALO ESPINOZA VIVANCO**, procurador común del **CONSORCIO COCHAPAMBA DEANDSEB** con **RUC: 1793191239001**, contratista, quien se comprometió a ejecutar y entregar la obra denominada: "**INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIA COCHAPAMBA - AZN**".
- Mediante Memorando Nro. **GADDMQ-AZEE-2021-1553-M**, de 02 de diciembre de 2021, LA Administrador Zonal Eugenio Espejo, Ing. Gina Gabriela Yáñez Paredes, designa al Arq. Santiago Javier Pozo Navas como Administrador del Proceso MCO-MDMQAZEE-27-2021.
- Mediante Memorando Nro. **GADDMQ-AZEE-2021-1558-M**, de 02 de diciembre de 2021, la Administrador Zonal Eugenio Espejo Ing. Gina Gabriela Yáñez Paredes, designa a la Arq. Ligia Granda Curimilma como Fiscalizadora del Proceso MCO-MDMQAZEE-27-2021.

- Mediante oficio **No. CCD-20-12-2021-6** ingresado en esta Administración Zonal, mediante SITRA **GADDMQ-AZEE-DSC-2021-4044-E** de 20 de diciembre de 2021, recibido en el Departamento de Fiscalización el 20 de diciembre de 2021, el contratista ingresa el pedido de Recepción Provisional de la obra, una vez concluidos los trabajos objeto del contrato por lo que es procedente el trámite requerido.
- Mediante Memorando Nro. **GADDMQ-AZEE-2021-1600-M**, de 20 de diciembre de 2021, La Administradora Zonal Eugenio Espejo, Ing. Gina Gabriela Yáñez Paredes, designa al Ing. Alex Roberto Jara Sánchez, para que conforme la comisión técnica encargada de recibir los trabajos del contrato No. **MCO-MDMQAZEE-27-2021**, denominado **"INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIA COCHAPAMBA - AZN"**.
- Mediante Oficio Nro. **GADDMQ-AZEE-UFIS-2021-0177-O**, de 20 de diciembre de 2021, el Ing. Alex Jara Jefe de Fiscalización informa al contratista que la recepción provisional se realizará el día martes 21 de diciembre de 2021 con la comisión encargada y conformada por el Administrador de Contrato Arq. Santiago Pozo Navas y el Delegado de la Srta. Administradora, Ing. Alex Roberto Jara Sánchez.

Una vez coordinada la inspección, con la comisión asignada para la Recepción Provisional y el contratista, se procedió a la inspección el día 21 de diciembre de 2021 a las obras ejecutadas y, del registro establecido en el reporte de inspección que se adjunta, firmado por la comisión de recepción y el contratista, se evidencia que la obra no presenta observaciones y/o correcciones.

De este modo el Administrador de Contrato y delegado de la Administración Zonal "Eugenio Espejo", emiten la opinión favorable para la firma del Acta de Recepción Provisional de los trabajos realizados bajo el Contrato No.- **MCO-MDMQAZEE-27-2021**.

DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL.- forman parte integrante de esta acta los siguientes documentos:

1. Informe del Delegado de la Administración Zonal Eugenio Espejo.
2. Informe del Administrador de Contrato.
3. Informe de recorrido e inspección de las obras, previo a la recepción provisional, firmado por la comisión.

CLAUSULA TERCERA.- FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La fiscalización de la obra estuvo a cargo de la **Unidad Zonal de Fiscalización de la AZEE**, designando para el efecto, como Fiscalizadora la **Arq. Ligia Sonia Granda Curimilma**, conforme Memorando **Nro. GADDMQ-AZEE-2021-1558-M**, de 02 de diciembre de 2021.

La administración del contrato estuvo a cargo del Arq. Santiago Javier Pozo Navas, conforme la notificación del contrato con Memorando **Nro. GADDMQ-AZEE-2021-1553-M**, de 02 de diciembre de 2021.

CLAUSULA CUARTA.- OBRA EJECUTADA

El contratista realizó la obra antes indicada conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE OBRAS EJECUTADAS						
No.	COD.	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	U	CANT.	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
ADOQUINADO DE LA CALLE MANUEL ANTONIO CALLE Oe14A						
1	V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR // Incluye conformación, compactación de subrasante, transporte de tierra 500m.03-2(1) .	m3	671.60	4.26	2861.02
2	V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION // Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3.km	18,758.29	0.43	8066.07
3	V207	TRANSP.SUB-BASE,BASE,MAT.MEJOR.FRESADO//309-2)	m3.km	16,097.94	0.37	5956.24
4	V800	BASE CLASE 2 - SIN TRANSPORTE // 404-1(E)	m3	240.18	15.19	3648.33
5	V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE // Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	324.66	12.61	4093.96
6	V675	ADOQUINADO BLOQUES HORM. F'c=400Kg/cm2 // Incluye cama de arena. 401- 4(1)c.	m2	1,619.03	18.65	30194.91
7	0688	BORDILLO EN CURVA HOR.S.180kg/cm2 h=50cm// bm=20cm, bm=15cm, rad.menor 10m, inc. encof., inc. excavación. 610-(1)g Espec.MOP-001-F2002	m	7.85	22.38	175.68
8	0929	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm // bm=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	9.40	18.94	178.04
9	0078	ACERO DE REFUERZO Fy=2800-4200 kg/cm2 // 504(1) Especificaciones MOP-001-F2002cortadora dobladora de hierro	kg	125.93	2.17	273.27
10	0900	BERMA HS.210kg/cm2 h=30cm b=15cm,ENCOFR. // 610-(1)b Especific.MOP-001-F2002, horm.simple 210kg/cm2, tabla monte	m	40.30	13.43	541.23
11	0913	CONFOR.Y COMPAC.SUBRASANTE MENOR 4000m2 // Menor a 4000m2, movimiento de tierra mas/menos 0.20m de corte o relleno	m2	-	1.58	0.00
12	2608	ALZADA POZO DE REVISION Y SUMIDERO // Picada asfalto y hormigon,alzada h.s.210kg/cm2,inc.inst.cerco,tapa,rejilla exist	u	2.00	65.03	130.06
13	4501	ALZADA SUMIDERO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 // Retiro tapa existente,alzada altura variable,incluye encofrado	u	-	18.06	0.00
14	2605	RECONSTRUCCION ACERAS // Picada,demol.repos. acera, subbase h=0.10c/u,H.S.=180kg/cm2, acelerante	m2	-	19.92	0.00
15	V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESO // Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especific. MOP-001-F2002; 403-1.	m3	-	29.22	0.00
16	0679	REPAR.BORDILLOS CALZADA DADOS VEHICULOS // Demolición,limpieza,encof.adit.adheren. (lechada), hormigón 180kg/cm2, vol. 0.012m3, desalojo.	m	-	9.16	0.00
17	0070	HORMIGON SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2 // 503(7) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	1.78	145.49	258.97
18	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3	0.74	36.00	26.64
19	O933	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. // Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	U	8.00	289.79	2318.32

20	2692	LINEA SEÑAL.CALZADA-PINT.TRAFICO BLANCA // Limpieza, línea continua ancho 12cm, maquina franjeadora	m	0.00	0.70	0.00
21	1063	LIMPIEZA DE SUMIDERO Y TUBERIA, incluye desalojo	u	0.00	11.78	0.00
22	V378	TUBERIA PARA ALCANTARILLADO DIAM.20cm//609-(1)	m	-	12.17	0.00
23	4880	REDUCTOR DE VELOCIDAD $a=3.70m$ $h=0.10m$ // Rot. asf. 5cm, HS.280kg/cm ² ,acel.,pint.traf.blan.amar., malla 100x100x6mm, incluye desalojo de desperdicios.	m	-	182.89	0.00
24	0058	ENCOFRADO-DESENCOFRA. MURETE TABLA MONTE // Altura promedio de murete 1 metro, tablade monte, recubierta de aceite	m ²	4.32	16.94	73.18
25	0961	LEVANTAMIENTO ADOQUIN DE HORMIGON // Incluye apilamiento.	m ²	118.81	1.27	150.89
26	0034	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMB.5km // Cargadora frontal, desalojo con volquetedistancia maxima 5km	m ³	-	6.78	0.00
ADOQUINADO DE LA CALLE Oe15B						
27	V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR // Incluye conformación, compactación de subrasante, transporte de tierra 500m. 03-2(1)	m ³	828.81	4.26	3530.73
28	V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION // Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m ³ .km	24,729.12	0.43	10633.52
29	V207	TRANSP.SUB-BASE,BASE,MAT.MEJOR.Y FRESADO//309-4(2)	m ³ .km	17,369.73	0.37	6426.80
30	V800	BASE CLASE 2 - SIN TRANSPORTE // 404-1(E)	m ³	261.63	15.19	3974.16
31	V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE // Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m ³	356.51	12.61	4495.59
32	V675	ADOQUINADO BLOQUES HORM. F'c=400Kg/cm ² // Incluye cama de arena. 401- 4(1)c.	m ²	1,776.43	18.65	33130.42
33	0688	BORDILLO EN CURVA HOR.S.180kg/cm ² h=50cm // bM=20cm, bm=15cm, rad.menor 10m, inc. encof., inc.excavación. 610-(1)g Espec.MOP-001-F2002	m	7.30	22.38	163.37
34	0929	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm ² h=50cm // bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	249.23	18.94	4720.42
35	0078	ACERO DE REFUERZO Fy=2800-4200 kg/cm ² // 504(1) Especificaciones MOP-001-F2002cortadora dobladora de hierro	kg	189.95	2.17	412.19
36	0900	BERMA HS.210kg/cm ² h=30cm b=15cm,ENCOFR. // 610-(1)b Especif.MOP-001-F2002, horm.simple 210kg/cm ² , tabla monte	m	60.75	13.43	815.87
37	0913	CONFOR.Y COMPAC.SUBRASANTE MENOR 4000m ² // Menor a 4000m ² , movimiento de tierra mas/menos 0.20m de corte o relleno	m ²	-	1.58	0.00
38	2608	ALZADA POZO DE REVISION Y SUMIDERO // Picada asfalto y hormigon,alzada h.s.210kg/cm ² ,inc.inst.cerco,tapa,rejilla exist	u	4.00	65.03	260.12
39	4501	ALZADA SUMIDERO HORM.SIMPLE 180kg/cm ² // Retiro tapa existente,alzada altura variable,incluye encofrado	u	-	18.06	0.00
40	2605	RECONSTRUCCION ACERAS // Picada,demol.repos.acera, subbase h=0.10c/u,H.S.=180kg/cm ² , acelerante	m ²	-	19.92	0.00
41	V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESO // Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especif. MOP-001-F2002; 403-1.	m ³	-	29.22	0.00

42	0679	REPAR.BORDILLOS CALZADA DAÑOS VEHICULOS // Demolición, limpieza, encof., adif. adheren. (lechada), hormigón 180kg/cm2, vol. 0.012m3, desalojo.	m	-	9.16	0.00
43	0070	HORMIGON SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2 // 503(7) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	1.78	145.49	258.97
44	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3	51.23	36.00	1844.28
45	0933	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. // Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	U	8.00	289.79	2318.32
46	2692	LINEA SEÑAL.CALZADA-PINT.TRAFICO BLANCA // Limpieza, línea continua ancho 12cm, maquina franjeadora	m	0.00	0.70	0.00
47	1063	LIMPIEZA DE SUMIDERO Y TUBERIA, incluye desalojo	u	0.00	11.78	0.00
48	V378	TUBERIA PARA ALCANTARILLADO DIAM.20cm // 609-(1)	m	-	12.17	0.00
49	4880	REDUCTOR DE VELOCIDAD a=3.70m h=0.10m // Rot.asf.5cm, HS.280kg/cm2,acel.,pint.traf.blan.y amar.,malla 100x100x6mm, incluye desalojo de desperdicios.	m	-	182.89	0.00
50	0058	ENCOFRADO-DESENCOFRA. MURETE TABLA MONTE // Altura promedio de murete 1 metro ,tablade monte, recubierta de aceite	m2	-	16.94	0.00
51	0961	LEVANTAMIENTO ADOQUIN DE HORMIGON // Incluye apilamiento.	m2	-	1.27	0.00
52	0034	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMB.5km // Cargadora frontal, desalojo con volquetedistancia maxima 5km	m3	-	6.78	0.00
ADOQUINADO DE LA CALLE N57C						
53	V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR // Incluye conformación, compactación de subrasante, transporte de tierra 500m.303-2(1)	m3	208.90	4.26	889.91
54	V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION// Inclu. esponjamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3.km	5,985.02	0.43	2573.56
55	V207	TRANSP.SUB-BASE.BASE.MAT.MEJOR.Y FRESADO//309-4(2)	m3.km	4,908.23	0.37	1816.05
56	V800	BASE CLASE 2 - SIN TRANSPORTE // 404-1(E)	m3	74.85	15.19	1136.97
57	V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE // Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	99.82	12.61	1258.73
58	V675	ADOQUINADO BLOQUES HORM. F'c=400Kg/cm2 // Incluye cama de arena. 401- 4(1)c.	m2	498.84	18.65	9303.37
59	0688	BORDILLO EN CURVA HOR.S.180kg/cm2 h=50cm // bm=20cm, bm=15cm, rad.menor 10m, inc. encof., inc.excavación. 610-(1)g Espec.MOP-001-F2002	m	36.65	22.38	820.23
60	0929	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm // bm=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	160.70	18.94	3043.66
61	0078	ACERO DE REFUERZO Fy=2800-4200 kg/cm2 // 504(1) Especificaciones MOP-001-F2002cortadora dobladora de hierro	kg	154.92	2.17	336.18
62	0900	BERMA HS.210kg/cm2 h=30cm b=15cm,ENCOFR. // 610-(1)b Especif.MOP-001-F2002, horm.simple 210kg/cm2, tabla monte	m	49.70	13.43	667.47
63	0913	CONFOR.Y COMPAC.SUBRASANTE MENOR 4000m2 // Menor a 4000m2, movimiento de tierra mas/menos 0.20m de corte o relleno	m2	-	1.58	0.00
64	2608	ALZADA POZO DE REVISION Y SUMIDERO // Picada asfalto y hormigon,alzada h.s.210kg/cm2,inc.inst.cerco,tapa,rejilla exist	u	-	65.03	0.00

65	4501	ALZADA SUMIDERO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 // Retiro tapa existente,alzada altura variable,incluye encofrado	u	-	18.06	0.00
66	2605	RECONSTRUCCION ACERAS // Picada,demol. repos.acera, subbase h=0.10c/u,H.S.=180kg/cm2, acelerante	m2	-	19.92	0.00
67	V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESO // Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especific. MOP-001-F2002; 403-1.	m3	-	29.22	0.00
68	0679	REPAR.BORDILLOS CALZADA DADOS VEHICULOS // Demolición, limpieza, encof., adif. adheren. (lechada), hormigón 180kg/cm2, vol. 0.012m3, desalojo.	m	-	9.16	0.00
69	0070	HORMIGON SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2 // 503(7) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	0.00	145.49	0.00
70	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3	4.09	36.00	147.24
71	O933	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. // Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	U	2.00	289.79	579.58
72	2692	LINEA SEÑAL.CALZADA-PINT.TRAFICO BLANCA // Limpieza, linea continua ancho 12cm, maquina franjeadora	m	0.00	0.70	0.00
73	1063	LIMPIEZA DE SUMIDERO Y TUBERIA, incluye desalojo	u	0.00	11.78	0.00
74	V378	TUBERIA PARA ALCANTARILLADO DIAM.20cm//609-(1)	m	-	12.17	0.00
75	4880	REDUCTOR DE VELOCIDAD a=3.70m h=0.10m // Rot. asf.5cm, HS.280kg/cm2,acel.,pint.traf.blan.y amar. malla 100x100x6mm, incluye desalojo de desperdicios.	m	-	182.89	0.00
76	0058	ENCOFRADO-DESENCOFRA. MURETE TABLA MONTE // Altura promedio de murete 1 metro ,tablade monte, recubierta de aceite	m2	-	16.94	0.00
77	0961	LEVANTAMIENTO ADOQUIN DE HORMIGON // Incluye apilamiento.	m2	14.33	1.27	18.20
78	0034	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMB.5km // Cargadora frontal, desalojo con volquetedistancia maxima 5km	m3	-	6.78	0.00
ADOQUINADO CALLE EMILIO JARAMILLO						
79	V321	EXCAVACION SIN CLASIFICAR // Incluye conformación, compactación de subrasante, transporte de tierra 500m.303-2(1)	m3	582.04	4.26	2479.49
80	V206	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACION // Incl. esponjamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3.km	16,064.30	0.43	6907.65
81	V207	TRANSP.SUB-BASE,BASE,MAT.MEJOR.FRESAD//309-4(2)	m3.km	9,912.92	0.37	3667.78
82	V800	BASE CLASE 2 - SIN TRANSPORTE // 404-1(E)	m3	150.88	15.19	2291.87
83	V915	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE // Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	205.70	12.61	2593.88
84	V675	ADOQUINADO BLOQUES HORM. F'c=400Kg/cm2 // Incluye cama de arena. 401- 4(1)c.	m2	1,025.21	18.65	19120.17
85	0688	BORDILLO EN CURVA HOR.S.180kg/cm2 h=50cm// bm=20cm, bm=15cm, rad.menor 10m, inc. encof., inc.excavación. 610-(1)g Espec.MOP-001-F2002	m	-	22.38	0.00
86	0929	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm // bm=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	-	18.94	0.00

87	0078	ACERO DE REFUERZO Fy=2800-4200 kg/cm2 // 504(1) Especificaciones MOP-001-F2002cortadora dobladora de hierro	kg	131.14	2.17	284.57
88	0900	BERMA HS.210kg/cm2 h=30cm b=15cm,ENCOFR. // 610-(1)b Especific.MOP-001-F2002, horm.simple 210kg/cm2, tabla monte	m	42.05	13.43	564.73
89	0913	CONFOR.Y COMPAC.SUBRASANTE MENOR 4000m2 // Menor a 4000m2, movimiento de tierra mas/menos 0.20m de corte o relleno	m2	-	1.58	0.00
90	2608	ALZADA POZO DE REVISION Y SUMIDERO // Picada asfalto y hormigon,alzada h.s.210kg/cm2,inc.inst.cerco,tapa,rejilla exist	u	3.00	65.03	195.09
91	4501	ALZADA SUMIDERO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 // Retiro tapa existente,alzada altura variable,incluye encofrado	u	-	18.06	0.00
92	2605	RECONSTRUCCION ACERAS // Picada,demol.repos.acera, subbase h=0.10c/u,H.S.=180kg/cm2, acelerante	m2	-	19.92	0.00
93	V931	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCESO // Incluye transporte, tendido y compactado con plancha compactadora Especific. MOP-001-F2002; 403-1.	m3	-	29.22	0.00
94	0679	REPAR.BORDILLOS CALZADA DAÑOS VEHICULOS // Demolición, limpieza, encof., adit. adheren. (lechada), hormigón 180kg/cm2, vol. 0.012m3, desalojo.	m	-	9.16	0.00
95	0070	HORMIGON SIMPLE "B" F'c=180 kg/cm2 // 503(7) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	0.00	145.49	0.00
96	5101	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE // No incluye desalojo	m3	0.00	36.00	0.00
97	O933	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. // Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	U	6.00	289.79	1738.74
98	2692	LINEA SEÑAL.CALZADA-PINT.TRAFICO BLANCA // Limpieza, línea continua ancho 12cm, maquina franjeadora	m	0.00	0.70	0.00
99	1063	LIMPIEZA DE SUMIDERO Y TUBERIA, incluye desalojo	u	0.00	11.78	0.00
100	V378	TUBERIA PARA ALCANTARILLADO DIAM.20cm // 609-(1)	m	-	12.17	0.00
101	4880	REDUCTOR DE VELOCIDAD α=3.70m h=0.10m//Rot. asf.5cm,HS.280kg/cm2,acel.,pint. traf.blan.y amar. malla 100x100x6mm, incluye desalojo de desperdicios.	m	-	182.89	0.00
102	0058	ENCOFRADO-DESENCOFRA. MURETE TABLA MONTE // Altura promedio de murete 1 metro ,tablade monte, recubierta de aceite	m2	14.69	16.94	248.85
103	0961	LEVANTAMIENTO ADOQUIN DE HORMIGON // Incluye apilamiento.	m2	-	1.27	0.00
104	0034	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMB.5km // Cargadora frontal, desalojo con volquetedistancia maxima 5km	m3	-	6.78	0.00
105	0067	HORMIGON CICLOP.180kg/cm2 SIN ELEVADOR // 503(5) Especificaciones MOP-001-F2002hormigonera y vibrador	m3	6.02	126.59	762.07
MONTO TOTAL EJECUTADO						195,377.60

CLAUSULA QUINTA.- CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS.

La comisión establecida para la recepción provisional evidencia que las obras contratadas fueron ejecutadas de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas que constan en los documentos habilitantes del contrato y detalladas en la presente Acta de Recepción Provisional; y que las mismas se encuentran operando.

CLAUSULA SEXTA.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

No	DESCRIPCIÓN	VALORES FECHAS
1	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	01 de diciembre de 2021 ✓
3	INICIO DEL PLAZO CONTRACTUAL (Según LOSNCP)	02 de diciembre de 2021 ✓
4	PLAZO CONTRACTUAL (Según contrato MCO-MDMQAZEE-27-2021)	Treinta (30) días calendario ✓
5	FECHA DE VENCIMIENTO (Según contrato MCO-MDMQAZEE-27-2021)	31 de diciembre de 2021 ✓
6	PRORROGA(S)	CERO (0) días calendario
7	FECHA TERMINO DE CONTRATO	20 de diciembre de 2021 ✓

La obra denominada: "INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIA COCHAPAMBA - AZN", se ejecutó en el tiempo de 19 días de plazo.

CLAUSULA SÉPTIMA.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

MONTO DEL CONTRATO		\$ 196.396,74 ✓	
CONCEPTO	MONTO	REAJUSTE PROVISIONAL DE PRECIOS	OBSERVACIONES
Planilla Única de Liquidación	195,377.60	0,00	POR LIQUIDAR
COSTO +%	0,00		
TOTAL PLANILLAS EJECUTADO	195,377.60 ✓		
MULTAS	0,00		
TOTAL PROYECTO	195,377.60 ✓		

CLAUSULA OCTAVA.- CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN (INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS).

El delegado de la Administración Zonal "Eugenio Espejo" del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, conjuntamente con el contratista y el Administrador del Contrato, inspeccionaron las obras objeto de la Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan deficiencias evidentes de construcción; sin embargo para proceder a la recepción provisional, el contratista deberá dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva, de acuerdo a la Cláusula

Décima.- MANTENIMIENTO DE LA OBRA, numeral 10.1, de la Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de Obras, que indica: "10.1. El Mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre recepción provisional y definitiva, estará a cargo del contratista, para la cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas." ✓

Además del numeral 408-29 Recepción de las obras, NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, que menciona: "(...) No obstante se haya realizado la recepción definitiva de la obra a satisfacción, si durante los diez primeros años de funcionamiento surgen o se manifiestan problemas que no pudieron detectarse durante o inmediatamente después de la construcción, el Constructor debe responder por ello, según las leyes vigentes en relación con la responsabilidad por vicios ocultos." ✓

CLAUSULA NOVENA. - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

El contratista realizó las obras materia de este contrato, conforme a lo detallado en las precisiones anteriores y que ascienden a la suma de **195,377.60 dólares más IVA.** ✓

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

CLAUSULA DÉCIMA.- REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS.

De acuerdo a lo estipulado en el contrato, en la Cláusula Novena.- **DEL REAJUSTE DE PRECIOS** numeral 9.1. indica lo siguiente: "**El contratista renuncia voluntariamente al pago de reajuste de precios de este contrato, esto de conformidad al Art. 131 del REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ÓRGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA segundo (2do) inciso (...).**" ✓

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA.- INFORME DE FISCALIZACIÓN.

Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas; todo lo cual consta en el Informe de Fiscalización que se adjunta, con las observaciones que se detallan en la cláusula décima segunda. ✓

CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- OBSERVACIONES TÉCNICAS.

El contratante acepta las observaciones técnicas y se compromete, (si fuera necesario), a realizarlas antes de la Recepción Definitiva:

- 1) Dar el mantenimiento rutinario de las obras ejecutadas.
- 2) El contratista instalará los rótulos finales de la obra que se establecen en el contrato una vez que sea notificado por la Directora de Comunicación.

CLAUSULA DÉCIMA TERCERA.- CONCLUSIONES.

Por lo expuesto la comisión de recepción declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y considera favorable la firma del acta de Recepción Provisional de los trabajos ejecutados y su pago. ✓

En consecuencia, se dan por recibidas provisionalmente las obras denominadas: **"INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA PARROQUIA COCHAPAMBA - AZN"**, ejecutadas en el proceso del contrato **No. MCO-MDMQAZEE-27-2021**, siendo obligación del Contratista mantener en vigencia la Garantía de Fiel Cumplimiento del contrato (si así está establecido en su acuerdo), hasta la suscripción del acta de recepción definitiva. ✓

Para constancia y fe de lo actuado la comisión técnica de recepción, firma la presente acta en original y seis copias de igual tenor y contenido en el lugar y fecha antes indicados. ✓



Arq. Santiago Javier Pozo Navas
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



Ing. Darwin Gonzalo Espinoza Vivanco
**CONSORCIO COCHAPAMBA DEANDSEB
CONTRATISTA**



Ing. Alex Roberto Jara Sánchez
DELEGADO DE LA AZEE